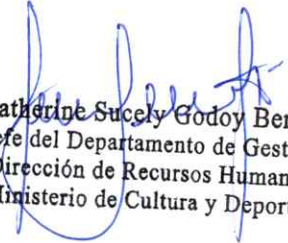


ARTÍCULO 17 TER
B) PROGRAMACIÓN Y REPROGRAMACIONES DE JORNALES
DIRECCIÓN SUPERIOR
Dependencia: Dirección de Recursos Humanos
Responsable: Licenciada Johana Patricia Biato Arsueta de Martínez
Mes/ año marzo 2024

No.	Dependencia	Título del jornal	Valor del jornal	Monto de Jornales Mensuales																								Monto y frecuencia de Bonos y Complementos							
				Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		032		033		071	072	073	Total
				Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Actual	Mensual	Actual	Mensual						
sin movimiento																																			

Nota: El total se conforma de la suma de los montos mensuales más la multiplicación del monto de los rengiones 032 y 033 por la frecuencia según corresponda más la suma de los rengiones 071, 72 y 073.


Katherine Sucely Godoy Bernal
Jefe del Departamento de Gestión
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Cultura y Deportes


Licda. Johana Patricia Biato
Arsueta de Martínez
Subdirectora
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Cultura y Deportes



Ministerio de Cultura y Deportes

Guatemala, 3 de abril de 2024
Oficio DRH-991-2024/tgfv/KSGB
Departamento de Gestión

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
RECIBIDO
03 ABR 2024

Arquitecto|
Alain Astolfo Cifuentes Chavarría
Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Cultura y Deportes
Presente

HORA. 16:22 FIRMA: SC

Estimado Arquitecto Cifuentes Chavarría:

Atentamente me dirijo a usted, en relación a la información establecida en el Artículo 17 del Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto del Congreso de la República de Guatemala.

Al respecto me permito adjuntar reportes impresos de la información que corresponde al mes de **marzo de 2024**, siguiendo los formatos remitidos por la Unidad de Información Pública, así mismo hago de su conocimiento que la información fue remitida al correo electrónico javasquezj@mcd.gob.gt en los formatos PDF, Excel y XML.

La información que a continuación se detalla corresponde a la Dirección Superior, Unidad Ejecutora 101:

- a) Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable.

Las contrataciones de Servicios bajo el subgrupo 18 son realizadas en la Dirección Administrativa Financiera a través de la sección de Compras, por lo que esta Dirección de Recursos Humanos traslada reporte sin movimiento.

- b) Programación y reprogramaciones de Jornales.

En esta Dirección Superior no se realizan contrataciones en el renglón presupuestario 031 "Jornales", por lo que se traslada reporte sin movimiento.

- c) Documentos que respalden bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.

Adjunto reporte con detalle de los bonos aprobados para esta Unidad Ejecutora.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted.

Katherine Sueely Godoy Bernal
Jefe del Departamento de Gestión
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Cultura y Deportes

Licda. Johana Patricia Biata
Argueta de Martínez
Subdirectora
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Cultura y Deportes

c.c. Archivo